

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 pesetas trimestre. Resto de España, 7'50. Extranjero, 10. Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

INTERESES LOCALES

LA CUESTIÓN DEL ACEITE EN EL PARLAMENTO

Continuación del discurso del señor Fernández Jiménez.—La libre exportación del aceite italiano.—Restricciones para la importación en los Estados Unidos.—Lucena y Martos abastecidos por el Alto Aragón

Pues bien, señor ministro: S. S., con el deseo que yo aplaudo, no ha resuelto el problema: lo ha agravado. Ya sé que S. S. lo lamenta, ya sé que S. S. lo quiere; pero S. S., en mayor escala que los diputados, recibirá diariamente cartas, telegramas y disposiciones en que le aplauden las ventajas de la Real orden y le lamentarán los defectos de que adolece la misma. Yo tengo aquí en el pupitre, en mi escritorio, copias de muchas cartas escritas a S. S. por oliveros de los pueblos de Puente Genil y de Bailén, de Priego, de Rute, de Ecija, etc., etc.; telegramas de la Cámara agrícola de Córdoba y cartas y telegramas de casi todos los pueblos oliveros: en ellos, de una manera amarga, porque derrama amargura el estado de cosas actual, le denuncian a S. S. los efectos de esa Real orden y le aplauden por su buen deseo y por las ventajas que a su misma ofrece. Señor ministro, si hay 100 millones, cifra oficial, 100 millones lo menos, cifra real, como he dicho antes, de aceite, ¿por qué se ha de autorizar exclusivamente la exportación de 20 millones de kilos? No se resuelve este problema con el sistema de bonos que S. S. ha llevado a la Gaceta, y que puede constituir un saludable signo económico de gran trascendencia e importancia; porque, dada la penuria en que viven los labradores andaluces y los oliveros de toda España, les será imposible desenvolverse con ellos. Se resuelve el problema, repito, con la autorización de esos veinte millones de kilos, por lo menos, el Estado reconoce que hay 23 millones de sobrante. ¿Se resuelve el problema, señor ministro, con el sistema que se guarda en esa Real orden respecto al precio que ha de tener el aceite en el mercado interior? ¿Qué precio ha de regir? ¿El de la tasa? ¿El que surge en el mercado? Este es un extremo importantísimo; porque, según pueda vender el labrador o el productor en el interior del país, así tendrá que prepararse para vender en el extranjero, teniendo en cuenta, señor ministro, y esto lo sabe su señoría mejor que yo, que los mercados extranjeros—este es otro mal gravísimo que se le ha inferido a la economía nacional por el Gobierno—están ya casi perdidos para la riqueza olivarera española. Su señoría sabe que sólo falta la aprobación del Senado de Norteamérica para sancionar una ley imponiendo primas de importación al aceite de oliva europeo; el objeto de esa ley es favorecer la producción de aceite de semillas, sobre todo del maíz, que allí ha adquirido una gran importancia; y su señoría sabe también que, por esa razón, el Gobierno italiano acaba de permitir libremente, sin trabas de ningún género, la exportación de sus aceites, porque allí es permitida la fabricación y uso del aceite, porque allí se ha preparado, sobre todo al consumidor modesto, al uso de ese aceite. Pues cuando en América ocurre esto; cuando, por lo dicho y por haber terminado los efectos de la guerra, aque- los mercados están casi perdidos, viene S. S. no tan sólo a señalar a 20 millones de kilos la exportación, sino a imponer a los productores, y que no puede compensar el margen que haya entre el precio a que se venda el aceite en España y el que pueda obtener vendiéndolo en el extranjero. Ese es su error. Su señoría señala 100 pesetas de depósito o fianza, en metálico o en fondos públicos, para cada kilo de aceite exportable. Además, respeta la contribución u otro arbitrio a favor del Estado, de 25 céntimos de derecho de Almas por cada kilo, o sea, en conjunto, 125 pesetas los 100 kilos. Pero, señor ministro, piense S. S. (seguramente lo está pensando) que el margen que ha de haber entre el precio del mercado interior y el de los mercados extranjeros, dados los antecedentes que yo acabo de exponer, no cubra esas 125 pesetas por cada 100 kilos que el Estado exige, con todas las trabas a que me he referido, para la exportación de aceite. Además, yo digo ante el Parlamento y ante España entera que ese gravamen de 25 céntimos que en las Aduanas se exige por kilo de aceite es ilegal, no está autorizado por la ley. Ese gravamen sólo puede imponerse, según la base 11 de las transacciones, por dos razones y causas que no concurren: una por excesivo precio en el interior, que aquí no se da, y otra por falta de productos, que aquí se demuestra que sobran, puesto que se permite la exportación de 20 millones y se permite un sobrante de 63 que, según mis cálculos, repito, es de 100. Ese gravamen sólo puede imponerse en circunstancias extraordinarias y puramente transitorias, dando cuenta a las Cortes, lo que no se ha hecho en el caso actual. Así es que si ese arbitrio que se cobra en las Aduanas a cada kilo de aceite se impusiera por cualquier autoridad rural, estoy seguro de que quien lo impusiera sería acusado de exacción legal. Pero no es este el caso, señor ministro, el caso es que la Real orden, que abre siquiera las puertas a la esperanza, aunque haya agravado de momento el mal, reconoce ya de una manera oficial auténtica el sobrante de aceite; pero, a pesar de esa ventaja, adolece de los inconvenientes del gravamen y de la limitación de cantidad al 10 por 100, que es bastante poco y representa una cifra caprichosa; perdónese al señor Cervera que se lo diga. Claro es que si su señoría estaba resuelto a señalar una cifra, tenía que elegir alguna, y me explico que haya elegido la más infima de todas, a pesar de constarle la existencia de esos sobrantes, para así dar la seguridad de que está garantido el abastecimiento nacional. Pero el abastecimiento nacional, señor ministro, está completamente garantido con el 10, con el 30 y hasta con el 50 por 100. Por eso S. S. debe ampliar la cantidad exportable y moderar, además, el arbitrio, porque las 155 pesetas en metálico o en valores públicos por cada 100 kilos, constituyen una cláusula verdaderamente prohibitiva, y que, además de ser prohibitiva, no encaja dentro del margen entre el precio del aceite en el interior y el que tiene en el extranjero; además de ser prohibitiva, señor ministro, resulta que quedan los depósitos a disposición de S. S. para cuando el precio en el interior se eleve, porque los productores o comerciantes contribuyan a llevarlo; es decir, que porque en Zaragoza, en Jaén o en Lugo—y en Bilbao, decía el otro día el señor Prieto, donde por accidente había subido el aceite con motivo de esa Real orden dos pesetas o diez reales—haya unos cuantos comerciantes que, mediante determinadas maquinaciones, hagan subir el precio del aceite y ocasionen pérdidas a todos los que han hecho depósitos, incluso a aquellos que han hecho cuando les es posible para que el aceite se abarate y para que el del consumo nacional no se eleve, resultarán castigados. Porque su señoría, al elevarse el precio del aceite, dispondrá de los depósitos para regular el mercado y dará palcos de ciegos, no sólo a los que tienen la culpa, sino a los que no la tienen, y eso, señor ministro de Fomento, no es procedimiento justo, ni equitativo, ni legal. Claro es que el régimen de los depósitos y permisos era malo; pero era malo por lo que yo decía antes. Se ha dado el caso de que a Martos, uno de los pueblos de España más importantes por su riqueza olivarera, y a Lucena, que aparece en el mapa de la riqueza olivarera del mundo señalado con tinta desde el blanco al negro, según la mayor intensidad, con una mancha completamente negra, para tener aceite de tasa a 15 pesetas, allí donde se producen más de 600.000 arrobas todos los años, se les ha dicho: «Id al Alto Aragón, que allí don Fulano de Tal tiene 10.000 arrobas de aceite de tasa para poder trasladarlas a Martos o a Lucena». Con ese procedimiento y con ese sistema irracional se han producido injusticias, así como con el de los permisos de favor, que se han vendido en el mercado de cuatro a diez reales por cada kilo, y que se obtenían en el Ministerio de Fomento por influencia, por favor o por lo que sea. Con ese salvocconducto, repito, se ha ido a un mercado, al de Sevilla, por ejemplo, y se ha vendido, unas veces a cuatro reales el kilo y otras a diez reales. De esa manera, señor ministro, fracasan todos los sistemas y se enriquece mucha gente. (Continuará)

La gran obra del homenaje a la vejez

No es posible permanecer mudos ante el acierto que significa la organización de un homenaje a la vejez en nuestra ciudad, y la primera palabra que pronunciamos ha de ser de justo elogio y entusiasta aplauso a la persona que ha brindado la feliz iniciativa al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: su concejal el señor Barrios Rejano. Bien haya quien así demanda una fiesta de subido matiz moral y social, para enaltecer públicamente la idea de la vejez. Bien haya la Corporación que se dispone a grabar en el espíritu del vecidario una ley, si bien tan antigua como el mundo, hoy por desgracia completamente borrada de las conciencias ciudadanas, del Código de la hombría de bien: el precepto de amar y respetar a los viejos.

No es Córdoba la primera tierra en que la vejez va a ser entronizada; Cataluña viene realizando desde 1915 esta fiesta popular de agasajo a los que acaban para ejemplaridad de los que empiezan. Pero Cataluña, al dedicarle todos los años—desde hace siete—un día fijo: el lunes de Pascua de Resurrección, día de la vejez (como hay un día de la flor, un día de la raza, un día del soldado y un día del idioma) ha perseguido un altísimo ideal, un noble fin de beneficencia social, condensado en estos dos principios: «Fomentar y propagar las ideas y las operaciones de previsión, con miras a preparar una buena vejez a los obreros y clases trabajadoras que se encuentran en las edades de la juventud y de la virilidad»; y «Realizar obras de beneficencia a favor de viejos pobres y desvalidos, apoyando en lo posible dichas obras en la fuerza y potencialidad de las operaciones de ahorro y de previsión».

Este es el camino que al margen de la «Caja de pensiones para la Vejez y de Ahorro» sigue Cataluña en su cruzada benéfico-social pro ancianidad, y este es el camino que en años sucesivos deberá seguir Córdoba al celebrar el propio segundo día de Pascua de Resurrección, la gran fiesta de amor y protección a los pobres vejecitos.

La Sociedad Económica de Córdoba, nacida al calor de una idea de protección a la infancia pobre, desvalida y desahogada; ejercitada siempre en toda empresa benéfica y social, consagrada enteramente y por imperativos de su norma jurídica, de sus leyes y Reglamentos al cultivo de los intereses morales de este pueblo, ni debe ni puede permanecer callada en el solemne acontecimiento social que se prepara y, para cooperar a él, distribuirá profusamente el día del homenaje, entre todos los asistentes al mismo, un carnet o una hoja en donde aparezca impreso, para que todo Córdoba pueda leerlo y releerlo hasta que en cada corazón quede esculpido, el ideal que la fiesta persigue: Que jamás un cordobés agravié ni se mofe de un anciano, antes bien, que lo respete siempre y en todo caso; que le rinda el tributo de admiración que la santidad de las canas, de la experiencia, de los dolores y amarguras demandan; que la caridad de sus mejores flores, al viejo desvalido; que mientras públicamente se enaltece la ancianidad, en lo íntimo del hogar se incline en los hijos inquebrantable respeto al abuelo; que los maestros sientren en los discípulos de manera poderosa y sugestiva la idea del respeto a los viejos, para que jamás les hagan víctimas de sus burles, de sus travesuras; que todos, en fin, pasen doblando su cabeza en señal de escatamiento ante la edad entronizada con corona de plata, con hulsiones muertas, pero con experiencia sabia, con amarguras y tristezas en el corazón, pero con ejemplo en sus espíritus fuertes y en sus costumbres sanas. Saludemos todos ese día como bien nacidos a los compatriotas que ya llegaron a la última etapa de la vida.

Cordubeno, Amigo de los viejos.

TRIBUNALES

Ante la Sección primera de esta Audiencia se verá la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Rambla, por el delito de rapto, contra José Valle Luna. Como abogado y procurador querrelantes actuarán los señores Fernández Jiménez y Ramírez. Defendrá el procesado el abogado señor Martínez Beltrán y lo representará el procurador señor Austria. En la Sección segunda se verá, en la causa seguida en el Juzgado de Priego contra Teodoro Pérez Serrano, por el delito de hurto. De la defensa del procesado se encargará el abogado señor Colinet y de la representación el procurador señor Barbudo. En la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Rambla, por el delito de homicidio, contra Lorenzo Luque Jurado, el jurado dió veredicto de culpabilidad, pero considerando el hecho como una imprudencia, la Sala condenó al procesado a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.



El general don Manuel Fernández Silvestre, a quien le han sido regaladas las insignias de la Gran Cruz del Mérito Naval por las Comisiones Comerciales Hispano Marroquíes.

Un hombre muerto por un rayo

En la finca del Mojón, del término municipal de Castro del Río y de la propiedad de don Luis Barrón, se encontraba trabajando en las faenas del campo el obrero José Joaquín Luque Márquez. Como se hallara éste lejos del caserío y se diese cuenta de que se acercaba una gran tormenta, refugióse bajo un árbol a fin de resguardarse de la lluvia, teniendo la mala fortuna de que una chispa eléctrica le causara la muerte. Avisado al Juzgado personóse en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial. El desgraciado obrero era natural y vecino de Espejo y de estado casado.



Don Bernardino Machado, presidente del Consejo de Ministros portugués, que con gran acierto ha logrado normalizar la política en su país.

DE MÚSICA. José de Pablos

Pocos son los artistas que Córdoba posee, pero ciertamente que si son pocos en cantidad, su valor es sobrado para compensar esta falta; y entre los que con inequívoca personalidad se destacan, es este violoncelista que posee el raro secreto de someter el mecanismo a los dictados portentosos de su inspiración interpretativa. No es un virtuoso, sin dejar de serlo; es decir, que las afectaciones de los solistas tan propicias al amaneramiento, las desconoce y siempre se coloca en el ámbito recto de la honradez artística. Difícil cualidad entre los concertistas, que siempre con el orgullo de disculpables valimientos aspiran a personalismos, las más de las veces desatendibles, juzgados por un espíritu culto y entendido. José de Pablos es un concertista, pero un concertista de los que difícilmente se encuentran, aún en los centros de cultura y afición musicales. Su cultura artística, su mecanismo portentoso, su espiritualidad de emoción interpretativa, su temperamento de un temple fuerte y exquisito, su dicción tranquila y consciente, su sonoridad vibrante y cálida, su rectitud y honradez que siempre le obliga a respetar al autor que interpreta, coordinando la obra a su interpretación siempre original, de él hacen un valioso concertista de personalidad definitiva. Ya en Córdoba se le va haciendo por todos justicia. Es un valor artístico positivo, pero no recibe los alientos que todo artista merece. El artista no puede ser egoísta, pero su delicadeza siempre tiene que tenerlo atento al ambiente, que debe mostrarse propicio; si no, el artista se rebela y se recoge en su propio espíritu, olvidándose de la generosidad de entregar su alma a las gentes, que por mucho que aplaudan, jamás comprenden el sacrificio de expresar sentimientos e inspirar emoción.

Abel.

DR. RUIZ MAYA

Médico por oposición, en el Hospital General, del departamento de enfermedades — NERVIOSAS Y MENTALES — Consulta: de 3 a 5. Plaza Jerónimo Páez, 6. — Teléfono 326

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA TARDE

MADRID Consejo de Ministros en Palacio

Bajo la presidencia del Rey se ha reunido el Consejo de Ministros en Palacio. El señor Allende Salazar pronunció un discurso en el que hizo el resumen de los sucesos más notables ocurridos en España y el extranjero desde la anterior reunión del Consejo. En cuanto al exterior, trató especialmente del ultimátum que las naciones aliadas han dirigido a Alemania y de la crisis ministerial producida en Berlín, la que ha sido resuelta con la formación de un Gobierno presidido por el señor Wirth, el que ha aceptado las demandas de los aliados. Mencionó también la situación de la huelga de los mineros de Inglaterra y el estado planteado en Silesia después de verificado el plebiscito. Acerca del interior, se refirió a los debates suscitados en el Parlamento y trató también de los proyectos que el Gobierno se dispone a someter a la aprobación de las Cortes. Por último, S. M. sancionó varios decretos que los consejeros sometieron a la firma del Rey.

Ampliación

El señor Allende Salazar ha manifestado a los representantes de la Prensa que la reunión del Consejo comenzó a las once y terminó a las doce. Dijo también que el ministro de Fomento expuso los detalles del proyecto de normalización de transportes, el que ya era conocido por el Rey en líneas generales. Por último, manifestó que el proyecto, precedido de un preámbulo explicativo, será leído por el ministro de Fomento en la sesión que esta tarde ha de celebrar el Congreso.

Otras noticias

El nuevo embajador de Francia

Una vez terminada la reunión del Consejo de Ministros, con la solemnidad de costumbre se ha celebrado en Palacio la recepción del nuevo embajador de Francia señor de France. Asistieron al Gobierno en pleno, el Alto personal palatino y los grandes de España de servicio en Palacio. El señor de France pronunció un notable discurso, en el que primeramente mencionaba con entusiástico encomio la generosa y humanitaria labor realizada por el Rey de España durante la guerra, en beneficio de los prisioneros. Señaló la unidad de acción entre España y Francia, dada la comunidad de los intereses generales de ambos países, aunque ello pueda no ocurrir siempre en casos particulares. Agregó que aquella armonía será muy beneficiosa para la causa de la paz social, a la que hay que atender especialmente después de la guerra. Terminó haciendo votos porque su gestión fuese bien acogida por el Rey y por España. El Rey dió las gracias al señor de France por las muestras de atención que le había tributado y correspondió a ellas abogado por la prosperidad de Francia y el fomento de sus relaciones con España. Terminada la recepción, el nuevo embajador de Francia cumplimentó a las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina. A la una, el señor de France fué a la Presidencia del Consejo de Ministros para saludar al señor Allende Salazar y al marqués de Lema.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer. Francos, cambio medio. 69 50 Idem cierre. 69 75 Libras, cambio medio. 31 725 Idem cierre. 31 85 Marcos. 14 50 Coronas austríacas. 2 25 Interior 4 por 100 al contado. 68 40 Exterior 4 por 100 al contado. 62 90 Amortizable 5 por 100 (1900). 94 25 Idem 5 por 100 (1917). 94 00 Cédulas 4 por 100 del Banco Hipotecario de España. 86 00 Idem 5 por 100. 86 00 Acciones del Banco de España. 510 00 Idem del Banco Español del Río de la Plata. 263 00 Ferrocarriles del Norte de España. 309 00 Idem de M. Z. A. 310 00

DEL GOBIERNO CIVIL

Noticias varias Se ha ordenado el traslado del preso Hipólito Romero Orellana desde la Cárcel de Fuente Obejuna a la de esta ciudad, a disposición del presidente de la Audiencia. Se remite para su aprobación a la Dirección general de Correos y Telégrafos el expediente instruido para que se autorice la instalación de una línea telefónica particular por el Ayuntamiento de Montoro. El gobernador civil interino señor Peiro ha autorizado el cartel de la novillada que habrá de celebrarse mañana en nuestro circo taurino. Se han expedido licencias de uso de armas y para cazar a favor de las personas siguientes: Don Victoriano Muñoz Gallego, de Villanueva de Córdoba; don José Gómez García, de Rute; don Custodio López Cano, de Fuente Tójar; don José Sánchez Baquero, de Hornachuelos; don Diego Porcuna Molina, de Adamuz; don Teodoro González Rico, don Manuel Berruete Almiguer, don Miguel Jiménez Jiménez y don Antonio Berruete Jiménez, de Fuente Palmera.

A Paris

En comisión oficial ha marchado a París el marqués de Olivares. Diplomáticos Mañana se verificará en Palacio la recepción de los nuevos representantes diplomáticos del Japón y Siam. En breve se efectuará la del embajador de Checoslovaquia, quien ha visitado hoy al ministro de Estado.

La Exposición Holandesa

El Príncipe de Asturias y el Infante D. Jaime han visitado la Exposición Holandesa, acompañados del conde del Grove. Examinaron detenidamente todas las instalaciones.

PROVINCIAS

Estatua La Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona ha acordado erigir en el Parque del Montjuich una estatua al eminente literato Joaquín Rubio Orts Identificación Ha sido identificado uno de los individuos muertos el miércoles último en la calle de San Jerónimo, de Barcelona. Se llamaba Olegario Gabardó, de veintiseis años, casado y de profesión tonelero. Del otro sólo se sabe que era camarero y que se llamaba Vicente.

Protesta

Los abogados de Barcelona se han reunido para protestar contra las nuevas exacciones que se proyecta imponerles.

Incendio

En un almacén de objetos de cocina establecidos en la calle de Quintana, de Barcelona, se ha desarrollado un incendio, el que fué dominado por los bomberos.

EXTRANJERO

Los mineros ingleses

Se han reunido en Londres las directivas de las sociedades de maquinistas y fogoneros del ferrocarril, con el objeto de responder a la consulta respecto al apoyo que sus representados hubieran de conceder a los mineros en huelga. La respuesta ha sido favorable a estos. El acuerdo agrava la situación y dificulta la conferencia que esta tarde había de celebrarse para tratar de la descarga y transporte del carbón importado.

VINO FINO LA RIVA JEREZ

La Cámara Agrícola

Esta entidad ha dirigido el siguiente telegrama: Madrid.—Ministro de Fomento.—Interpretando el deseo de los agricultores de esta provincia y a requerimientos de la de Industria y Comercio, esta Cámara Agrícola se permite encarecidamente rogar a vuestre señoría sea restablecido tren corto conocido por carretera Menjíbar, restablecimiento que de coincidir con importante feria que celebra esta capital, veinticinco del actual, proporcionaría grandes facilidades al movimiento afluente de forasteros, que de otra forma tiene que ser limitado por falta tren rápido suprimido. Le saluda atentamente, presidente accidental, Antonio Gómez Godino. 11 de Mayo de 1921.

SALVADOR LE BRET ODONTÓLOGO De la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid Diego León, sin núm.—Córdoba

EL SUCESO DE ANOCHÉ EN EL GRAN CAPITAN

UN GITANO DISPARA CINCO TIROS HIRIENDO A DOS PAISANOS Y A UN SARGENTO DEL EJERCITO

Cómo ocurrió el suceso

Anoche, a las once y media, viéronse sorprendidos los transeúntes que circulaban por el paseo del Gran Capitán y calles adyacentes por el ruido de cinco disparos.

Inmediatamente nos dirigimos a la calle de José Zorrilla, lugar de donde habían partido las detonaciones, para informarnos de lo ocurrido.

Según las referencias que logramos recoger, en una taberna que hay en dicha calle y que es de la propiedad de don Francisco Sánchez, se encontraban, tomando, unas copas, los hermanos José y Antonio Jiménez Reyes y otro individuo conocido por Juan el Carbonero.

De pronto y sin que pueda precisarse el verdadero origen de la cuestión, salieron a la calle desafiados y amenazándose mutuamente.

Muy pronto la discusión degeneró en riña, y al darse cuenta de ello varios amigos de los contendientes, se dispusieron a mediar a fin de separarlos.

Entonces José Jiménez sacó un revólver, disparando cinco veces sobre su contrario.

Al ruido de las detonaciones acudieron numerosas personas, siendo de los primeros en llegar el capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Baltasar Gil Marcos, el sargento del regimiento de Infantería de la Reina don Julio Suárez Nieto, el sargento del regimiento de lanceros de Sagunto don Francisco Merino Moreno, la pareja de la guardia de Seguridad de servicio en aquel lugar, algunos agentes de Vigilancia y guardias municipales, quienes detuvieron al agresor.

Se incautó del arma el señor Gil Marcos.

Los heridos

Ninguno de los disparos hechos por Jiménez alcanzó a Juan el Carbonero quien, al darse cuenta del peligro que corría, huyó de aquel lugar.

Resultaron heridos Antonio Hernández Cortés, Rafael Acosta Vargas y el sargento de la Reina don Julio Suárez Nieto, quienes fueron trasladados a la Casa de Socorro.

En aquel establecimiento benéfico el médico y practicante de guardia señores Monroy y Marin, en unión del médico señor Luanco, que accidentalmente se hallaba en la Casa de Socorro, se dispusieron a practicarle a los heridos la primera cura.

El primero de los heridos que fué asistido llamábase Rafael Acosta Vargas, de treinta y cuatro años de edad, natural de Osuna (Sevilla), de estado casado, residente en Sevilla y con domicilio accidental en Córdoba, en el Hotel Madrid; sufre una herida por arma de fuego en la región pectoral, con orificio de entrada en la región mamaria derecha y de salida por el costado del mismo lado.

Llamábase el segundo de los heridos Antonio Hernández Cortés, de treinta y ocho años de edad, natural de La Carolina (Jaén), de estado casado y domiciliado en Córdoba, en los Patios de San Francisco, calle de Nuestra Señora del Pilar, sin número; presenta una herida con orificio de entrada en la fosa mastoidea izquierda, sin orificio de salida.

Finalmente, curóse el sargento de Infantería de la Reina don Julio Suárez Nieto, de veintidós años de edad, de estado soltero y con domicilio en el Cuartel de la Victoria; sufría una herida, por arma de fuego, con orificio de entrada por la parte externa de la rodilla derecha y sin orificio de salida, habiendo tenido los médicos necesidad de extraerle el proyectil mediante una incisión en la cara interna de la rodilla, cuya operación fué efectuada satisfactoriamente.

Todas las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado.

En la Comisaría de Vigilancia

Los hermanos José y Antonio Jiménez Reyes, el segundo de los cuales se hallaba en completo estado de embriaguez, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

A los pocos momentos llegó el capitán señor Gil Marcos, quien hizo entrega del revólver con el cual se habían hecho los disparos.

Los inspectores de Vigilancia señores Bejarano y Santos Madrona interrogando a los detenidos, instruyendo las diligencias oportunas.

Después de curados los heridos se trasladaron también a la Comisaría de Vigilancia, donde prestaron declaración, pasando después a sus domicilios.

Los hermanos José y Antonio Jiménez Reyes quedaron detenidos, ordenándose además la detención de Juan el Carbonero, quien, según dijimos, huyó al sonar los disparos, sin que a última hora de la madrugada se supiera su paradero.

Al lugar del suceso, Casa de Socorro y Comisaría de Vigilancia acudió buen número de curiosos, quienes comentaban acaloradamente lo ocurrido.

En los cafés y círculos de recreo y en las tertulias de última hora constituyó este suceso el tema de todas las conversaciones.

Nuestro comentario

El suceso que queda relatado merece un comentario por nuestra parte.

Desgraciadamente se vienen sucediendo en Córdoba con relativa frecuencia hechos de esta índole, sin que las autoridades dicten medidas encaminadas a evitarlos.

Nosotros creemos que el restablecimiento del «cacho» daría resultados muy prácticos para reprimir estos excesos de quienes constituyen un verdadero peligro en la vía pública y se dedican a perturbar la tranquilidad del vecindario.

Córdoba ni debe ni puede estar a merced de una cuadrilla de desalmados que escoge los sitios más céntricos como campo de batalla para dirimir cuestiones personales, que siempre tienen por consecuencia el crimen, no ya entre los contrincantes, sino también en personas que son completamente ajenas a la cuestión.

Se impone, pues, que las autoridades se muestren enérgicas en la represión de lo que la ley no consiente.

Nosotros, en nombre del pacífico vecindario de Córdoba, sólo pedimos que en nuestra capital se siga considerando un delito el uso de armas en aquellas personas que por su condición moral no están capacitadas para llevarlas.

Acción Católica de la Mujer

Con destino al desarrollo de la obra iniciada por la Acción Católica de la Mujer, se han recibido los siguientes donativos:

Casino Liberal Conservador, 50 pesetas; señores Roses, Gómez y Compañía, 25; don José Molleja (La Campana), 25; don Joaquín Guerrero (Teatro), 25; Banco Español de Crédito (Director), 25; doña Angela Alvear, viuda de López, 25; Banco de España (Director), 10; don Julio Alcalá Zamora, 5; señora Viuda de don Pedro López, 25; don Miguel Blanco Moreno, 20; don Balbino Santos, 5; don Manuel Jiménez de la Plata, 5.

A la suscripción abierta con el mismo objeto han contribuido las personas siguientes:

Círculo de la Amistad, 10 pesetas mensuales; doña Araceli Osuna, viuda de García Lovera, 25 anuales; señora de Azucaroni, 25 ídem; don Paulino Seco de Herrera, 1 mensual; don Ramón García y García 5 ídem; doña Francisca García, viuda de García, 2 ídem; doña Cristina García, viuda de García, 3 ídem; don Andrés del Campo y señora, 5 ídem; don L. Gabriel García y señora, 5 ídem; don Ramón García y García, 2 ídem; don Juan García, 2 ídem.

(Continuará)

La Unión Escolar de Obreros católicos

En la última sesión celebrada por la sociedad Unión Escolar de Obreros católicos, fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, el Excmo. e ilustrísimo señor don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba.

Presidente efectivo, don Manuel Sánchez Guerra.

Vicepresidente, don Celestino Conesa Morales.

Secretario, don Rafael Sánchez Gálvez, Vicesecretario, don Rafael Soriano Ramirez.

Tesorero, don Miguel Cuevas Belmonte. Vice-tesorero, don Juan Cáceres Torres. Bibliotecario, don Francisco Salas Aguilar.

Vocales: don Rafael López Jiménez, don Antonio García Cuenca, don Juan Romero Arilla, don José M.ª García Escalera, don Rafael Ariza Higuera y don Francisco Alox Pérez.

Asoesores: don Ignacio de Larra Córdoba y don Domingo García Santos.

Se acordó, asimismo, en dicha sesión, enviar oficio al señor Obispo para que nombre consiliario conforme dispone el reglamento de esta Sociedad.

Plaza de Toros de Belmez

Por prescripción facultativa, el diestro Juan Belmonte no podrá torear en Belmez el próximo domingo día 15.

La fecha en que se haya de dar la corrida se anunciará oportunamente.

De Instrucción pública

Comunica el alcalde de Posadas a la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia que ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro auxiliar de la primera escuela de niños de aquel pueblo don Eduardo Albedin Ortega.

La Sección de Primera enseñanza de Badajoz remite los antecedentes profesionales del maestro de esta provincia don Angel García Sánchez.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de niños de los Pelados (Albuñol) don Rafael Martín Rufz.

Comunica la Sección de Madrid el nombramiento de maestro de Robregordo a favor de don Juan Aguilar García.

Café LA PERLA

CONDUMAR, l. Servicio permanente

Especialidad en HELADOS

DE TODAS CLASES

ZARZAPARRILLA legítima de Honduras, el mejor refresco recomendado por los señores Médicos.

Billares situados en el principal, con magníficas mesas de precisión.

Gacetillas

La novena de Linares

Mañana terminará la novena que la Real Hermandad de Nuestra Señora de Linares dedica anualmente a la excelsa conquistadora de Córdoba en su histórico santuario.

Son muchas las familias que se disponen a asistir a este acto y entre el elemento joven reina gran animación con motivo del concurso de parejas, en el que se adjudicarán importantes premios.

Seguramente la romería de mañana al Santuario de Linares será una de las más brillantes de este año.

FUMAD PAPEL INDIO ROSA

Detención

El teniente de la benemérita jefe de línea de esta capital don Francisco Pascual Martínez tuvo conocimiento que de la Estación Central de los ferrocarriles había sido sustraído un saco conteniendo cien kilos de café.

Inmediatamente ordenó a un cabo y a la pareja de requisitoria que hiciesen las diligencias oportunas y aquellos lograron detener a Manuel Guillén Fernández, quien se confesó autor del robo y manifestó que había vendido el café a Mariano Marín Ortiz, domiciliado en la calle de los Moriscos, número 41.

JOSE ALCAIDE TORRES MASCARONES, 6

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Calle de Sevilla, 15.—Córdoba.

La Academia de Ciencias

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebrará sesión ordinaria esta tarde, a las seis, en su domicilio social de la plaza del Potro.

¿Está Ud. inapetente? ¿Tiene Ud. vahidos? ¿Siente temblor en las piernas? ¿No son regulares sus períodos? ¿Padece Ud. de insomnios? ¿Tiene Ud. hijos raquíticos, enfermizos o en el estado de crecimiento? ¿Padece Ud. anemia o está neurasténico? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben Hipofosfitos Salud que es el más científico y poderoso de los reconstituyentes; el que da con rapidez sangre, fuerza y vigor. Aprobado por la Real Academia de Medicina. 31 años de éxitos crecientes. Rechácese todo frasco donde no se lea con tinta roja en la etiqueta exterior Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

Caballos desbocados

A las tres de la tarde de ayer y al pasar por la calle del Gran Capitán el coche de punto Francisco Alcalá Navarro, tuvo la mala fortuna de que se le asombraron los caballos del coche que conducía, rompiendo la lanza del vehículo y resultando éste con desperfectos.

Gracias a la intervención de varios transeúntes los caballos pudieron ser contenidos, no ocurriendo desgracias que lamentar.

Atención

Don Joaquín Márquez Elías ha tenido la atención de enviarnos una tarjeta ofreciéndonos su nueva casa y establecimiento de comestibles y cereales en la calle de Hermanos López Diéguez, número 12.

Le agradecemos la atención.

ALMORRANAS

Curan rápida y radicalmente con POMADA ZECHNAS

Pts. 4'50. Venta: Farmacias y Droguerías

Una riña

En su domicilio, calle de Isabel II, número 20, riñeron los esposos Araceli Medina Casanova y José Campos Ramirez.

El marido dió un golpe en la cabeza a su mujer, causándole una herida en la región parietal izquierda, de la que fué asistida en la Casa de Socorro.

Después de curada, ambos pasaron a la Comisaría de Vigilancia.

Un obsequio

La Reverenda Madre Superiora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús ha tenido la atención de remitirnos dos preciosos escapularios.

Por ello le damos las gracias muy expresivas.

GARBANZOS PARA PIENSO

A pesetas 26 fanega.

HIJOS DE JOSE DELGADO MARTINEZ Y C.ª, Sdad. en Cta.

Desaparición de caballerías

De la finca del Hoyo, del término de Carcabuey, ha desaparecido una caballería menor de la propiedad del vecino de aquel pueblo Félix Gómez Arroyo.

Multa

El gobernador civil interino ha impuesto una multa de veinticinco pesetas al cochero de punto Rafael Ramos Mesa, quien estaba en la parada negándose a prestar servicio.

A 15 cént. kilo

PATATAS DE SONSECA algo retrasadas, sanas y de buen comer, por sacos completos, las encontrareis en los Almacenes al por mayor de

Manuel Casanova, Carrillos, 23

El cartel de feria

Con atento besalamano, el alcalde don Francisco Fernández de Mesa nos ha remitido un ejemplar del cartel de la feria de la Salud.

La notable obra de don Francisco Avilés ha sido esmeradamente reproducida. Damos las gracias al señor Fernández de Mesa por su atención.

ARRENDAMIENTO

de bonito local, propio para cualquier industria, con parte de vivienda, Oso, sin número. Razon, Santa Clara, 2.

Pliegos de firmas

Ya han sido remitidos a Madrid los pliegos en solicitud de que el Gobierno de Su Majestad conceda la Gran Cruz de Beneficencia al exgobernador civil de la provincia de Córdoba don Julio Blasco Perales.

Contiene gran número de firmas de personas de todas las clases sociales.

Buen postre

DATILES Bajalatos curados, en cajas de 25 kilos, franco envase, a 1'35 kilo

ALMACENES DE MANUEL CASANOVA. — CORDOBA

Hurto de un saco de harina

La pareja de requisitoria, compuesta por los guardias Ruiz Salido y Soto Cidoncha, ha detenido a José Maestre Toribio y Tomás E xpósito Parejas, quienes sustrajeron un saco de harina de la propiedad de la viuda de Mariano Gómez.

Al ser detenidos manifestaron que lo habían vendido el saco a un individuo conocido por Cristóbal, con domicilio en la calleja del Toril.

PIEL VENEREAS Y SIFILITICAS

MEDICO ESPECIALISTA

FRANCISCO BERJILLOS DEL RIO

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6. Calle de Sevilla, 15.—Córdoba.

Una pedrada

La Guardia municipal ha denunciado a Manuel Chacón, quien dió una pedrada a José Cristóbal Casero, causándole una herida en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Accidentes

En el día de ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes: Francisco Romero Megias, de esguince de la mano izquierda.

Ana Jurado Aguilera, de contusión en el cráneo.

Adela Galán Valverde, de herida contusa en la región superciliar izquierda. Manuel de la Haba Santos, de erosión y contusión dorso-lumbar.

Fernando Sartou Gálvez, de herida punzante en el pómulo izquierdo.

Rosario Domínguez Segura, de erosiones y contusiones en diversas partes del cuerpo.

Mariano Porras Porras, de herida por mordedura de perro en la cara interna del muslo izquierdo.

Rafael Gutiérrez Anguita, de herida contusa en el brazo izquierdo.

Manuel Muñoz Muñoz, de contusión y erosión en la cabeza.

Y Consolación Arjona Montaña, de contusión en el lado izquierdo de la cara.

PALOMARES FOTOGRAFO

Brevedad en los trabajos.

D. HORNACHUELOS, 7. CORDOBA

Avisos útiles

Las jóvenes pálidas propensas a desarreglos en sus períodos deberían tomar Hemoglobina Asimilable Stengre como preventivo. — Venta farmacias. — Stengre, Cartagena.

Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO.—Vaca con hueso, 3'30 ptas. kilo.—Id. sin hueso, 4'50.—Terñera con hueso, 3'80.—Id. sin hueso, 5'20.—Clasificada, 6'50.—Macho, 2'74.—Hueso de vaca, a 1'00 peseta.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ESPECIALISTA

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

HORAS DE CONSULTA: DE 1 a 4.

Blanco Belmonte (antes Pedregosa) 4 y 6.

EBANISTERIA. — TAPICERIA. — CUVADO

MUEBLES DE LUJO

— ACCESORIOS PARA DECORADO —

BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA

Apartado de Correos núm. 69

ALMACENES ALFONSO XII, N.º 4

OBJETOS DE FANTASIA

— PROPIOS PARA REGALOS —

ESPECIALIDAD EN MUÑECAS FINAS

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCUNA

CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

VENTA PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

En los almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, Sociedad en Comandita

Se alquilan depósitos para aceite de oliva

Para precio y condiciones diríjanse a los citados señores. Angel de Saavedra, núm. 13.—Córdoba

GANADEROS!

Usad POLVOS DE CÓRA para curar y prevenir la roña y sarna en los ganados lanar y cabrio.

Representante general en España: D. Eugenio Borrero, GOMEZ JALDON, 5, Huelva

Se facilitan también presupuestos para instalaciones de fábricas de harinas y naderías.

Los CÓRA se venden en Córdoba en la Droguería de FRANCISCO YERAS, calle Conde de Cárdenas.

Productores de Aceite, S. A.

Capital social: 10.000.000 de pesetas

COMPRA VENTA DE ACEITES DE OLIVA

Oficinas: GRAN CAPITAN, 36.—CORDOBA

Tractores DEERING-TITAN

Cada día se hace más indispensable el empleo de estos aparatos, tanto para utilizarlos como fuerza de tracción con sus arados incomparables

PARLIN, como de motor para el funcionamiento de molinos, trilladoras, bombas, etc.

Su costo es relativamente económico, su consumo es poco, su manejo fácil, más tiene a la vista del que lo conduce la mayor parte de sus movimientos, no pudiendo tener roturas, por lo que resulta barato en su recambio.

Disponemos de las fuerzas siguientes:

TRACTOR DEERING-TITAN 8-16 HP. 10-20 HP. 16-30 HP.

Pidan precio, condiciones y cuantas detalles deseen a MÚGICA, ARELLANO Y C.ª, Concepción, 29.—Córdoba

FUMADORES

Pedid papel marca: Zorro. Se talla Fuente Atoles y Esmeralda. Kiosco de la plaza Calles.



REPRESENTANTE en esta provincia, D. Juan Jiménez López, Juan Rufo, 18.—Córdoba.

J. VIOLA ÚNICO ÓPTICO

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y tarjetas artísticas.

Conde de Cárdenas, 33 (antes Lebreros)

SA YESO

Se vende en los Almacenes de Santa María, Ollerías, sin número.—Córdoba

SAL DE PRIMERA CALIDAD

A 3 pesetas fanega de 50 kilos. Almacenes y Fábrica de jabón «Santa María» Ollerías, sin número.

—SARNA—

Sin baño la cura rápidamente el ANTISARNICICO MARTI. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados.

De venta en todas las Farmacias.

La baja del calzado en la Casa SAPENA es un hecho

Para Caballeros: Zapatos y Botas de calf indio, desde 20 pesetas.

Para Señoras: Zapatos, infinidad de modelos, desde 12'50 pesetas.

Para Niños: Sandalias, Zapatos y tallas, cuyos precios están al alcance de todas las familias.

Casa SAPENA, Conde Cárdenas 33

GRAN TEATRO. Ideal Cinena

Hoy, a las 9 y 1/2 de la noche.—Estreno del quinto episodio y exhibición del cuarto de la sensacional y sugestiva serie EL CASO CARTER.—Éxito de los notables excentricos cómicos TRÍO QUINCI.—Éxito sin precedente de la bella y gentil estrella ISABELITA RUIZ.

A las 6 y 1/2 de la tarde, gran sección de cinema selecto.—Exhibición de los episodios tercero y cuarto de la gran serie EL CASO CARTER.—Completarán el programa escogidas cintas cómicas. Durante la proyección selectas composiciones musicales. Véanse programas.

DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del lunes

Acta de la anterior.

Sorteo de los treinta y siete contribuyentes que con los señores concejales deben constituir la Junta municipal de Asociados en el corriente año económico.

Informe del Negociado de Arbitrios haciendo constar que durante el plazo de exposición al público no se ha producido reclamación alguna contra las cifras publicadas como producto de consumo anual de alcoholes y sus derivados y proponiendo se señale el plazo para la constitución definitiva del gremio.

Presupuesto relativo a la reparación del toldo para la Casa de Socorro.

Instancia de don Baldomero Sánchez de Puerta y Cabello de los Cobos, solicitando se le incluya en el padrón de vecinos como habitante en la casa número 30 del paseo de la Victoria, por haber despedido de la Ramba su residencia.

Decreto de la Alcaldía confiriendo a José Sánchez López una plaza vacante de jardinero municipal.

Cuenta del secretario del Ayuntamiento de los gastos de material y personal ocurridos en la oficina del Censo en el pasado año.

Dos cuentas de don Recaredo Infante de las raciones suministradas a los presos de la Cárcel y del Correccional y Audiencia en Marzo.

Ocho cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Gobernación.

De Hacienda

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda se harán efectivos hoy los libramientos expedidos a favor de las personas siguientes

La tarde parlamentaria

El ministro de Fomento ha dado lectura a un importantísimo proyecto relativo a los transportes nacionales y a un plan general de Obras públicas.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Sánchez Guerra.

Discuso de Cierva

El ministro de Fomento dice que el Gobierno ha querido demorar la cuestión relativa al proyecto de Obras públicas porque cree necesaria para evitar la crisis de trabajo que se sufre en España.

No hemos vacilado en pedir los créditos para el desarrollo de la obra se necesita porque queremos que España sea lo que debe ser.

La situación de los caminos de hierro y de los transportes se encuentra de tal manera que si ahora no se acuerda la reforma el remedio será inútil si se deja para después.

El desarrollo económico de España necesita de una red completa de ferrocarriles.

En España sólo hay mil quinientos kilómetros de línea férrea, mientras que en Francia, siendo un poco mayor en extensión territorial, tiene sesenta mil.

Las Compañías no pueden proceder al estudio de las líneas que faltan, pues si bien los ingresos han aumentado los gastos de explotación son cada vez mayores.

El Estado sigue adelantando dinero a las Compañías, pero a pesar de ello estas no pueden atender a las necesidades del momento.

Hemos creído un deber negociar con las Compañías para llegar a una solución de emergencia.

Las Compañías del Norte y la de Madrid Zaragoza y Alicante han estado conformes en principio con el proyecto, pero al ver que teniendo hecho un contrato con el Estado, no puede ser modificado el régimen sin la aprobación previa de los interesados.

El Gobierno no ha citado a conferencias a otras Compañías porque cree tener facultades suficientes para presentar el proyecto.

A esta cuestión hemos oído los consejos del personal técnico y de cuantos han cooperado a fondo el problema y en el pretentamos recoger sus opiniones.

El Estado y las Compañías deben de estar colocados en el mismo plano para llegar a una fórmula de concordia.

Las compañías comprenden que ha llegado el momento en que no pueden cumplir sus compromisos y el Estado no quiere dejar de aprovechar estas circunstancias con el fin de beneficiar la explotación de las industrias.

A continuación expone el ministro las bases en que se funda el proyecto.

Detalla el alcance del consorcio que ha de formarse entre las Compañías y el Estado.

Creo que la mejor fórmula es la de establecer la reversión de las líneas al Estado.

Añade que los créditos que se piden en el proyecto ascienden a 2.500 ó 3.000 millones de pesetas, sin lo cual no se puede acometer la construcción de las redes ferroviarias que en él figuran.

No ignoro que el pedir suma tan crecida constituye una audacia, pero ello es necesario para hacer una obra grande.

Hay que proceder a la electrificación de los ferrocarriles, construcción de carreteras y caminos vecinales, reparaciones de las que existen, acometimiento de obras hidráulicas y otras de gran importancia.

Haciendo todo esto es únicamente como podremos salvar al país de la crisis que atraviesa.

Pide ayuda a todos diciendo que deben esforzarse por abrir los caminos que conducen a la prosperidad y no oponerse al desarrollo de España.

Agrega que el proyecto está por completo desahogado de todo aquello que pudiera tenerse por significación política.

Precisa -termina diciendo- la ayuda de todos y si para ello es necesario que abandoné mi puesto, estoy pronto a irme.

El señor Cierva da lectura al proyecto. Numerosos diputados lo rodean presbando gran atención.

El Presidente de la Cámara anuncia que el proyecto pase a la Comisión correspondiente.

La muerte de Pardo Bazán.-El marqués de Villabrágima ataca al ministro de la Gobernación.

El señor Sánchez Guerra manifiesta a la Cámara que habiendo fallecido la condesa de Pardo Bazán estima que la Cámara debe dar muestra de su pesar acordando que conste en acta su sentimiento por la pérdida española.

Se acuerda así.

El marqués de Villabrágima censura al conde de Bugallal.

También ataca contra el director de Seguridad por las disposiciones que ha dictado últimamente regulando el tránsito.

Queda en el uso de la palabra para la sesión próxima, por haber transcurrido la hora reglamentaria.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

El contrato con la Tabacalera

Se reanuda la sesión y continúa el debate relativo al contrato con la Arrendataria de Tabacos.

El señor Sahorit termina el discurso que comenzó ayer combatiendo el proyecto.

El señor Argüelles resume el debate en un breve discurso.

Rectifican los señores Barcia, Rius y Sahorit y se suspende el debate.

La modificación del Código penal

Los señores Lladó y Nougés retiran las enmiendas que tenían presentadas al proyecto de modificación del Código penal.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Comienza la sesión a las cuatro menos cuarto. Preside el señor Sánchez Toca.

En el banco del Gobierno los ministros de Marina, Guerra y Trabajo.

La industria alpargatera. El marqués de Camps se interesa por la industria alpargatera y pide al ministro de la Guerra que dé facilidades para surtir al Ejército.

El ministro le contesta prometiendo estudiar el asunto con detenimiento.

El fomento de la cría caballar. El marqués de la Hermita se ocupa del fomento de la industria caballar censurando la adquisición de sementales en el extranjero.

El ministro de la Guerra dice que el problema de la producción caballar es muy complejo y que no puede contestar de momento la pregunta porque no está suficientemente documentado.

No obstante ofrece al marqués de la Hermita recoger sus manifestaciones.

Justifica la adquisición en determinados momentos de caballos en el extranjero.

El marqués de la Hermita rectifica extensamente y pide que se introduzcan importantes mejoras en el Arma de Caballería.

Alude al marqués de Cabra para que hable de este asunto.

El marqués de Cabra y la exportación de aceite. El marqués de Cabra dice que con ser muy interesante el debate sobre la adquisición de caballos va a desviarse de él para ocuparse de otro asunto de mayor trascendencia.

Agrega que la situación de los aceites en Andalucía es muy peligrosa y por ello va a colocar a un lado lo de los caballos.

El marqués de la Hermita pide la palabra.

El marqués de Cabra manifiesta que no ha pronunciado sus palabras en son de zaherir al marqués de la Hermita.

Continúa diciendo que la crisis porque atraviesan los productores de aceite es tal que si no un día, otro muy próximo, irán a la ruina.

Censura al señor Cierva por su disposición autorizando la exportación de aceite en las condiciones que lo hizo.

Pide al Presidente de la Cámara que en la primera sesión esté presente el ministro de Fomento para interpellarle acerca de este asunto.

Termina diciendo que no comprende cómo sobrando aceite se concede una exportación limitada.

El marqués de la Hermita se asocia a las peticiones hechas por el marqués de Cabra.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Continúa el debate del dictamen relativo al proyecto de ley creando seiscientos plazas de Correos.

El señor Guillén y Sols consume el primer turno en contra de la totalidad, le contesta por la Comisión el señor Sanz de Quejana y se levanta la sesión.

Algunos detalles del proyecto leído por Cierva.

El proyecto leído en el Congreso por el ministro de Fomento empieza ordenando la constitución de un organismo que se denominará consejo superior de ferrocarriles, que informará como asesor al Gobierno.

Dicho consejo estará compuesto por representantes de las Compañías, personal obrero y personas técnicas de la nación y vocales nombrados por el ministro de Fomento, quien también se reservará la designación de Presidente.

Se estipulan consorcios entre el Estado y las Compañías; cada una de estas estará encargada de la administración y explotación de sus líneas bajo la inspección de funcionarios del Estado.

El Estado se aprovechará de las sumas adelantadas a las Compañías para el pago del material adquirido a partir desde primero de Enero de 1920.

Las tarifas serán fijadas a propuesta del Consejo de Administración de las Compañías al Consejo Supremo de ferrocarriles y este las someterá a la aprobación del ministro.

Estas tarifas han de dar bastante producto para cubrir los gastos de explotación, cajas, dividendos, etc.

El Estado se reserva la adquisición de todas las acciones de las Compañías que estén obligadas a efectuar la reversión en un plazo no menor de treinta años.

También se creará otro organismo denominado, caja especial de valores ferroviarios dependiente del Ministerio de Hacienda, el cual se ocupará de los asuntos financieros de las Compañías.

Las Compañías al entrar en el consorcio liquidarán sus deudas.

Para la adquisición de material el Estado y las Compañías se pondrán de acuerdo por medio del Consejo Superior Ferroviario.

El material será adquirido en la industria nacional.

Se autoriza al Gobierno para emitir pliegos de la deuda por valor de doscientos millones de pesetas y cuya cantidad estará destinada a la red nacional de ferrocarriles y desarrollo de energía eléctrica.

La ley de obligaciones de las Compañías ferroviarias será general y pública, quedando derogadas las leyes anteriores.

Se establece la absoluta exención de impuestos en los valores ferroviarios.

En el plan de obras públicas, que es extensísimo, se piden los siguientes créditos: uno de 648 millones de pesetas para la construcción de carreteras y puentes hasta 493 millones para la reparación de carreteras.

Se destinan 900 millones de pesetas a obras hidráulicas de carácter fijo, 60 millones a faros, cuatro a la construcción de valijas y 20 para el pago de intereses.

En el ramo de agricultura se piden 44 millones de pesetas para el estudio y análisis de minerales no clasificados, dos millones para las explotaciones de agua, 85 para material destinado a esta clase de explotación.

Se piden 2.800.000 pesetas para la creación de un Instituto Geológico Nacional y 106 millones con destino a obras hidráulicas forestales.

Palabras de Romanones. El conde de Romanones, al salir de la sesión del Congreso, entabló conversación en uno de los pasillos con varios amigos y periodistas.

Comentando el proyecto leído por el señor Cierva dijo que éste al redactarlo se había desprendido en absoluto de toda orientación política y opinaba que todos los grupos de Cámara debían apoyarlo.

El proyecto -terminó diciendo- es muy bueno, pero ahora falta saber si el ministro de Hacienda tiene dinero para eso.

Romanones y Alba conferencian. En uno de los salones altos del Congreso celebraron una extensa conferencia el conde de Romanones y el señor Alba.

Ambos personajes se mostraron muy reservados respecto al objeto de la entrevista.

El examen del proyecto de Cierva. La Comisión de Fomento se reunió comenzando el estudio del proyecto leído por el señor Cierva.

Fueron nombrados para ello los señores Peña Castell, Ruano y Armiñán.

La Comisión de Justicia. La Comisión de Justicia y Justicia del Congreso se reunió con asistencia del subsecretario del departamento señor Martín Lázaro, para proceder al estudio de las enmiendas presentadas al proyecto de reforma del Código penal.

Dicha Comisión adelantó mucho sus trabajos sobre el mencionado proyecto.

Manifestaciones de Cierva. Al salir el señor Cierva del salón de sesiones fué rodeado por numerosos amigos los cuales lo felicitaron efusivamente.

El ministro dijo que el proyecto tenía como único objeto el desarrollo y prosperidad de la riqueza nacional.

No cree que nadie se oponga a la aprobación del proyecto.

Este agregó es un Gobierno que caerá un día u otro, aunque yo no me iré hasta que me echen, pero es bueno que los que nos sucedan se encuentren ya esta labor hecha y puedan ocuparse de otros vitales problemas.

Noticias varias. El reglamento de alcoholes. La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda modificando los párrafos segundo y tercero del reglamento de cobranza de la renta de alcoholes.

Los asesinos de Dato. El Inspector general de Seguridad manifestó a los periodistas que la policía continúa haciendo pesquisas para dar con el paradero de Casanella.

Los agentes se dedican también a aclarar algunos extremos de las declaraciones prestadas por los detenidos.

Añadió que el detenido en Colmenar se le dejó en libertad por no resultar cargo alguno contra él, pero que se le impuso una multa de doscientas cincuenta pesetas por uso indebido de armas.

El juez especial citó a su despacho a un redactor de un periódico para que declarara acerca de la afirmación que hizo de que José Soler iba en la moto el día en que se cometió el asesinato.

El periodista dijo que lo había manifestado porque se lo aseguraron en una confidencia.

El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Adrián Escudero y José Soler.

La muerte de la condesa de Pardo Bazán. Procedente de París llegaron hoy a la Corte los marqués de Cavalcanti, hijos de la condesa de Pardo Bazán, quienes comenzaron seguidamente a ocuparse de los detalles del entierro.

En señal de duelo por la muerte de la excelsa escritora se suspendieron ayer las conferencias anunciadas en el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia.

EL GOZO DE VIVIR median-perfecta salud, sin régimen costoso o penoso.

Clínica del Dr. Doyen, 8 rue Duret, París, 13 Junio 1911. «Hace más de treinta años que soy uno de los más entusiastas propagadores de la REVALENTA DU BARRY. La aconsejo en todos los casos de intolerancia gástrica o intestinal, de estrechez del orificio del estómago y de desórdenes en la nutrición, lo mismo en los adultos que en los niños; les autorizo a publicar mi carta.» Dr. E. Doyen.

Mortagne (Francia), 15 Abril 1917. Puedo decir que la Revalenta Du Barry me ha producido una mejoría extraordinaria en una gastritis aguda acompañada de cólicos hepáticos muy antiguos y penosos; estaba condenado a padecer hambre, porque nada me digería. -Mme. Gueuret. En casa de todos boticarios y ultramarinos.

ULTIMA HORA LOCAL

Defunción. Durante la madrugada pasada ha dejado de existir en esta capital, víctima de repentina dolencia, la respetable señora doña Socorro Ribes y Torres, esposa del catedrático de la Escuela de Veterinaria don Rafael Martín Merlo.

Enviamos nuestro más sincero pésame a su distinguido esposo y demás familia doliente y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

MUJERES JÓVENES Y FUERTES

La Sra. Boyd nos dice cómo su hija mejoró y curó tomando el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham.

Danville, Ill.—«Mi hija estaba muy delicada y hasta creíamos que no se salvaría. Sufría mucho de irregularidades, tanto que le era imposible asistir a la escuela.»

Durante más de un año estuvo tomando toda clase de tónicos, pero sin resultado alguno.

Un día, uno de sus pequeños folletos fue echado por debajo de nuestra puerta y lo lei con el afán natural de una madre viendo lo que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham había hecho a otras mujeres y lo que podría hacer a mi hija.

Ahora se está engordando y va al colegio todos los días. Autorizo a Vds. para decir a todas las madres lo que el Compuesto Vegetal ha hecho en mi hija.»—Sra. J. H. BOYD, 1002 N. Jackson St., Danville, Ill., U. S. A.

Si todas las jóvenes que sufren como sufrió la Sra. Boyd, o bien de irregularidades, períodos dolorosos, dolores de espalda, dolor de costado, dolores bajos, inflamaciones, úlceras, nevrosidades, etc., tomaran ese famoso medicina compuesta únicamente de raíces y plantas medicinales, que se llama

Compuesto vegetal Lydia E. Pinkham pronto se verían libres de sus enfermedades y sufrimientos.

Son muchas las mujeres que sufren y soportan sus sufrimientos en la creencia de que éstos son incurables, no es así. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham es un remedio que cura de raíz todos los males femeninos y al mismo tiempo tonifica y fortalece todos los órganos, abre el apetito y predispone el organismo a una nutrición completa. Tengan presente que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es una medicina que cura y no puede compararse a los jarabes, reconstituyentes y tónicos cuya acción en estos casos es indirecta y por lo tanto poco eficaz y pasajera.

Todas las mujeres pueden escribir a nuestro consultorio, Lydia E. Pinkham, Medicine Co., Lynn Mass., pidiendo un consejo que les será dado gratis.

De venta en todas las farmacias.

Gran Cine.-Salón Ramirez

Función para hoy.—Grandes secciones de cine y variedades desde las nueve en adelante.—Estreno de la grandiosa película en tres jornadas AMANTE DE LA LUNA.—Últimas actuaciones del célebre ventríloco SR. LLOVET.—Últimas actuaciones de la eminente MARINA SIERRA.—Debut de la notable cancionista ANGIUSTIAS LA GITANA.—Durante la proyección selectas composiciones musicales.

Precios: véanse en las pizarras.

CLINICA RONCAL

ESPECIALISTA: Garganta, Nariz, Oído. Brindis la Portilla, 8, pral.—Córdoba LABORATORIO.—Consulta de 1 a 3

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. Hoy: Santo Domingo de la Calzada y San Boufaco, mártir.—Mañana: Pascua de Pentecostés o venida del Espíritu-Santo, San Isidro, labrador, patrón de Madrid.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy en la iglesia de San Rafael, costeado por el M. I. Sr. D. Enrique de la Bermeja y señora madre, por don Manuel y don José Jerez y Caballero.—Mañana en la misma iglesia.

EN LA CATEDRAL. En la Misa conventual predicará mañana el señor doctor don Juan E. Seco de Herrera, Canónigo Magistral.

EN SAN RAFAEL. Solemnes cultos que en honor del facitio Custodio se celebran en su Iglesia del Juramento.

A las diez de la mañana, último día del solemne octavario, concurrirá el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad. Predicará don Juan Herruzo Ruiz, Coadjutor de San Francisco.

A las siete y media de la tarde dará comienzo la novena, ante la Divina presencia de Jesús Sacramental. Se rezará el santo Rosario, letanía, lectura propia del acto, cánticos y reserva solemne.

EN SAN AGUSTIN. Hoy segundo día del solemne triduo en honor de San Isidro, Patrono de los Labradores.

Todos los días, a las ocho, Misa en el altar del Santo. Por la tarde, a la hora de costumbre, exposición de S. D. M., estación, Rosario con gozos y letanía cantados, ejercicio del triduo, sermón, a cargo de un P. Dominico, reserva y bendición.

Los cultos de hoy son a intención de don Juan Gines Sepúlveda, por sus difuntos.

EN LINARES. Mañana último día de la solemne novena que en honor de la Purísima Concepción de Linares se dedica al Real Hermanidad. Comenzará a las diez y media de la mañana, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa y a continuación el santo Rosario, letanía, coplas, terminando con la Salve solemne.

Doña Micaela Castillejo López Viuda de Pineda de las Infantas falleció en el Señor el día 17 de Mayo de 1915 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE S. S. R. I. P. A. Las misas que se digan el día 17 del corriente en la Real Iglesia de San Hipólito por los RR. PP. adscritos a la misma, así como las que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha ilustrísima señora. Con la misma intención estará expuesta el día 17 S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Escuelas del S. C. de Jesús. Sus desconsolados hijos don Fernando y don Antonio; hermana, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen. El Nuncio de S. S. y varios Ilmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO.—Compañía cómico-dramática española de Carlota Pla y Miguel Ibañez.—Función para hoy.—Beneficio de la primera actriz Carlota Pla.—El drama en tres actos. De mala raza. Estreno del apéndice en un acto, El gran Melón. A las nueve y media.

Precios: Palcos con seis entradas, 17'50 pesetas.—Butaca numerada, 2'50.—Idem lateral, 2'50.—Anfiteatro, 1'25.—General, 0'40.

COMPANIA COMICO DRAMATICA DE ENRIQUE BORRAS. Continúa abierto el abono por diez funciones, a los precios siguientes: Palcos con seis entradas, 25'00 ptas.—Butaca numerada, 4'00.—Idem lateral, 4'00.—Anfiteatro, 2'00.

Debut de la compañía el 23 de Mayo. Para detalles véanse listas de compañía.

Restaurant del Tourist Bar

Victoriano Rivera (antes Plata).—Teléfono 266.—Servicio esmerado y económico. Encargos a domicilio con prontitud. — Bajo la dirección del acreditado cocinero — D. PABLO BRUZO FUERTES — Plato del día: Riñones al Jerez. —

Restaurant AMBOS MUNDOS (ANTIGUO CERRILLO)

Vinos finos de las bodegas A. Pérez Barquero. Se dan tapas especiales por el consumo de los mismos, de 11 de la mañana a 11 de la noche. Plato del día: Ternera a la pitanería.

Agricultores! Industriales!

Moto-bombas de riego de todos los sistemas. Motores a gasolina. Motores de aceites pesados. Maquinaria eléctrica. Las mejores marcas. Precios sin competencia. Pedit ca. Jesús de Mata Villanueva Apartado 15 tálagoa de BURGOS

CAFE GRAN CAPITAN

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES — Nevera, Café, Vinos y Licores.—Salón de Billar. Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres. TELÉFONOS NÚMS. 81 Y 148

EL METRO ha sido, es y será

La casa preferida por el público para hacer sus compras en TEJIDOS, CONFECIONES Y GENEROS de punto; esta casa sirve bien al comprador, dándole buenos artículos a precios económicos.

EL METRO HA SIDO -La casa que durante las subidas, cotizó sus artículos a más bajo precio. ES. La casa que cuando se inició la baja, tuvo cerrado CINCO DIAS sus establecimientos exclusivamente para rebajar VERDAD de precio las existencias. Sus precios baratos llegaron y llegarán siempre seguidamente a beneficio del público. SERÁ. Siempre la casa de confianza para el comprador al CONTADO que no gusta de hacer sus compras en las calles ni plazas y sólo en las casas que ofrezcan garantía de ARTICULOS, MEDIDA Y PRECIO.

Casa Central, MARMOL de BARRUELOS, núm. 2. — Sucursal, SAN AGUSTIN, núm. 44. PRECIO FIJO. Operaciones al contado.

ANTISÁRNICO

Cura la sarna (roña) en 24 horas. No quema la piel ni pica. Frasco, 4'50 ptas.

Pildoras Febrifugas

Infalibles contra todo clase de calenturas (terciadas, sueltas, palúdicas, etc.) Caja, 3 pesetas

Laboratorio ORBI TORTOSA

PURGANTE. Purgante vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz. Sobre, 25 cént.

SELLO. Contra los dolores de cabeza, en las ojeras, resaca y especial de la mujer. Caja, 30 céntimos.

RRP. REPRESENTANTE D. JULIO FERNANDEZ COSTA, Comedias, 13 en Córdoba

¡OLIVAREROS!

Resuelto el problema de labrar bien y barato. Emplead el tractor

Cletrac

tipo tanque, y os venceréis. PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO OFICIAL DE SEVILLA

Agente para Córdoba: José Ruano y Ruano, Ingeniero, Gran Capitán, 31.

EBANISTERIA LA CORDOBESA

MADERAS MANUEL RUIZ Y CIA

FABRICA ELECTROMECANICA DE MUEBLES MADERAS

SORTIDO EN TODOS ESTILOS

DORMITORIOS COMEDORES FLANDES ALAMO NEGRO

CURVADO DESPACHOS CHOPO PINO DEL PAIS

LA CORDOBESA ALMACEN DE MADERAS MANUEL RUIZ Y COMP.

PLAZA COLON, 20 Y 22 - TELEFONO 183

TRILLADORAS RUSTON

Para los labradores en grande y pequeña escala

¿Por qué tienen estas máquinas un crédito reconocido mundialmente?

Porque su funcionamiento es perfecto.

Porque su construcción es esmeradísima.

Y otras muchísimas cualidades que sería interminable enumerar.

Ponemos a disposición de quien lo solicite referencias de máquinas **RUSTON** vendidas y en la actualidad trabajando con el beneplácito de sus dueños.

Venta exclusiva en España:

MUGICA, ARELLANO y C.ª - Concepción, 29 - Córdoba



LA Renovación

DE LAMPARAS, DEBE HACERSE SOLAMENTE POR LA MODERNA **PHILIPS ARGAL** LLENA DE GAS ARGON

Usted... está conforme con la cuenta de su contador? ¿No?... Pues sustituya sus lámparas de FILAMENTO METALICO por la incomparable **PHILIPS ARGAL** y tendrá **DOBLE LUZ A MITAD DE COSTE.**

Quita 7. las lámparas de filamento m. álco que gastan un 50 á 100.º más que la **PHILIPS ARGAL** y 1/2 WATIO y tendrá usted además una luz blanquísima y perfecta.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad. Al por mayor: **ADOLFO HIELSCHER (S. A.)** - Almacén de material y maquinaria eléctrica. - MADRID - Marqués de Cubas, 10.

CORSETERÍA MADRILEÑA

No hacer ningún encargo sin antes visitar este establecimiento

Especialidad en Corsés y Fajas. - Fajas y Corsés Rectos.



LIBRERIA, 14. - CORDOBA

Almacén de Maderas

GRANDES EXISTENCIAS en FLANDES y PINO

Consultad nuestros precios

RAFAEL DEL OLMO Y C.ª

Plaza Colón, 6. - CORDOBA

LA THEMIS

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS. - FUNDADA EN 1882.

Domicilio social: 6, Rue Halévi (Plaza de la Opera). - PARIS

Autorizada en España por R. O. de 27 Abril 1910

INCENDIOS - ACCIDENTES - EXPLOSIONES - PARALIZACION DE TRABAJO

SEGUROS DE COSECHAS CONDICIONES VENTAJOSAS

Capital suscrito. Frs. 5.000.000'00

Capital desembolsado. 2.500.000'00

Reservas. 3.513.998'11

Primas cobradas el año último. Frs. 12.643.711'39

Siniestros pagados en dicho año. 6.268.565'53

Siniestros pagados desde su fundación: MAS DE 50 MILLONES

Dirección general para España calle Cortes, 623. - BARCELONA

Subdirector en esta provincia: **D. CANDIDO FONSECA CARRETO, BUEN PASTOR 4 CORDOBA**

«Julio César»

Fotografía Noguera

Retratos castizos, gi atas, chulas y mujeres con trajes de moda, trajes de Manila y mantilla española. - Trajes de mayo y torero, especialidad de esta casa. - Unica en España.

SAN PABLO, 2 - CORDOBA

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. - Seguros sobre la Vida

Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. - Seguros de paquetes por ferrocarril.

Subdirector: Antonio Conrotte, Plaza del Angel, 8 (San Hipólito) - Córdoba

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Aviso al publico

Queda instalado en el establecimiento de colonias y chacinas que tiene Andrés Rodríguez en la plaza de Antonio Gri'o, 2 (antes P. Gillegos), un desecador de carnes de vaca y de ternera y especialidad en carne de bozogo.

Paja de Trigo

en paños, buena calidad.

Conde Robledo, 8. - Sport.

Hay existencias - Precio según cantidad.

COMEZONES PRURITOS PICORES

Desaparecen en el acto aplicando el **PHILODERMO**

Se vende en principales Farmacias.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6. - CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos. - Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia. - Restauración de Imágenes. - Decoración interiores en relieve. - Especialidad en trabajos de escenografía.

ANEMIA

Hémoglobine VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. - Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. - PARIS.

Antonio de la Torre Venzalá

1, JESUS MARIA - LA PALMA - JESUS MARIA, 1

Ventas a plazos y al contado. - Máquinas para coser, bordar y hacer calceta.

La casa que más surtido presenta en camisas de hierro, madera, doradas, nickeladas y combinadas.

Máquinas fotográficas y productos Kodak. Rótulos esmaltados

Reparaciones y fornituras garantizadas para todos los artículos que trabaja esta casa.

SAN JOSÉ Fábrica electro-mecánica de ebanistería, carpintería y sommieros metálicos.

MÁQUINAS DE ASERRAR Y CEPIDAR MADERAS

Ronda de Isasa, sin n.º - Córdoba

Antonio de la Torre Venzalá

Gran Funeraria Católica

JOSÉ A. MORENO MESA Pompeyos, 7. - Teléfono 303. - Córdoba

Economía y prontitud

ESTRELLA DORADA

Fábrica de Cerveza. - Barcelona

Depositorio exclusivo para Córdoba y su provincia

Victorino Pérez

Restaurant AMBOS MUNDOS (antiguo Cevillón)

PLAZA CANOVAS, 2. - Córdoba

Callos

No se lamenten V. de tener sus pies destruidos. No achaque a sus callos lo que solo es obra de su inercia. El que tiene la cara suelta es por que no se lava. El que tiene callos, lunetas, ojos de gallo o durezas es por que no usa el patentado **UNGUENTO MÁGICO** que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías a 150. Por correo 2 pts. FARMACIA PUEBLO. Plaza San Ildefonso, número 4 - Madrid.

Se facilitan préstamos hipotecarios a corto interés y a largos plazos.

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformárlas en otras de interés más bajo. - A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir y presentar la mayor cantidad para cualquier otro negocio. - A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello. - A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas, como alumbrazos, aguas, mejoras del cultivo, etc. - Sobre fincas urbanas, solo se presta en la capital.

Dirigirse a **DON VICENTE NARBONA, Cister, 26. - CORDOBA**

SE VENDE un coche millard de guineas con guardafuegos para dos caballos y uno, todo en buen uso. Para ver y tratar, Gutiérrez, de los Ríos, 5. En la misma casa se venden sacos y cajas de envase en buenas condiciones.

SE VENDE un coche «Jardín» de 8 sillas, en muy buen uso. Puede verse y tratar en la Bodega de vinos, Conde de Guiva, 3.

SE VENDE una taxiana pequeña de cuatro sillas. Para ver y tratar, Gran Capitán, 18.

SE VENDE un buen ropero de nogal rosen con dos lunas biseladas. Plaza de Co. 6.º, núm. 11.

Medias y Calcetines

Se hacen y componen, a máquina, de lana, hilo y seda, con prontitud, exactitud y economía. Plaza de la Almagra, número 23, Estanco. (Antes Madeva Baja, 21 duplicado, principal, derecha).

Arrendamiento y Venta

Se desean arrendar un plano de casa en calle no muy lejana del centro de esta capital. También se arrienda uno de 6 cuarteles en la barriada de Cerro del Triunfo. Darán razón de ambos arrendamientos en la calle José Rey núm. 4, en cuya casa se venden medias y calcetines de varias clases y algunos efectos.

Almoneda

Se hace de un modo completo, prensa de copiar, marco grande de apoyo, lecho fresco. Razón, Marroquines, número 6 (Santa Marina).

Arrendamiento

Se hace del principal de Pedro Muñoz, para tratar Alfonso XIII, núm. 37.

Arrendamiento

Se vende miel de superior calidad y acetiunas partidas y enteras, muy selectas, en la calle Parra, núm. 8.

SILLERO Y GUARNICIONERO Manuel Baena Gómez

MARTINEZ CAMPOS, 50 - MONTORO

Primer premio Medalla de Oro

Se fabrica cordelovis, fúquimas, jalmeyra y atajales de coche y carro.

PRECIOS ECONÓMICOS. - PIDAN CATALOGOS

FERNANDO SUJÓ

Dentista

GONDOMAR, sin número

Contra el Sol

Gran almacén de persianas y esteras de toda clase de **Francisco Candela Alfonso**, f. p. 12. Especialidad en persianas transparentes y gran surtido en alpagatas argentinas, las mejores que se conocen hasta el día.

B. LOPEZ-FOTOGRAFO

Kilométricos y carnet de viajeros en el día. Precios reducidos. Entrega a los ocho días de todos los trabajos.

Calle HORNO DE PORRAS, a la terminación de la de José Rey.

El dueño de este establecimiento es el que ha venido representando la casa de Palomares por espacio de 25 años.

SE VENDEN avas talladas, una docena de llano con buenas molduras y otros objetos antiguos y artísticos. También hay una buena lámpara de bujías eléctricas. Se facilitan relación y precio de los objetos, sin intervención de corredores. Reloj, 1, y se pueden ver de una a cinco de la tarde.

Venta, oportunidad

En punto céntrico de la ciudad, vendo finca urbana, que ocupa superficie de unos tres mil metros cuadrados, con aguas propias, suficiente para industria importante, también con todo lo que se puede querer para persona que lleve gran labor. Dirigirse a Antonio Conrotte, Plaza del Angel, núm. 8 (Córdoba).